



La Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea y la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart

La Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea fue aprobada por la legislatura del Estado de California y promulgada por el gobernador en 2014. La intención de la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea es garantizar la gestión exitosa de los recursos de agua subterránea a nivel local. Lograr el éxito requiere agencias locales con la experiencia y los recursos necesarios, junto con el compromiso activo de las partes interesadas públicas para el desarrollo y la implementación de las actividades de gestión sostenible del agua subterránea a largo plazo. La Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea exigió que las agencias públicas locales, o una combinación de agencias locales, formen "agencias de sostenibilidad del agua subterránea" para el 30 de junio de 2017.

En nuestra área, el Distrito de Riego de Delano-Earlimart y el Distrito de Servicios Públicos de Earlimart se han unido para formar la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart para cumplir con los requisitos de la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea. La Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart abarca todas las tierras que estén dentro de la jurisdicción de ambas agencias, que tienen aproximadamente una superficie de 65,000 acres. Esto incluye las comunidades gravemente desfavorecidas designadas por el estado de Earlimart y Rodriguez Labor Camp. El Departamento de Recursos Hídricos de California ha designado a la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart como la agencia exclusiva que gestionará y dirigirá el cumplimiento del área con la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea.

Los siguientes pasos para cumplir con la nueva ley serán el desarrollo de un "plan de sostenibilidad del agua subterránea" que identificará e implementará medidas específicas que lograrán la sostenibilidad del agua subterránea que esté dentro de la jurisdicción de la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart. El plan está siendo desarrollado actualmente, y se ha programado su finalización e implementación para a más tardar el 31 de enero de 2020, según lo exigido por la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea. El desarrollo y contenido del plan de sostenibilidad del agua subterránea son responsabilidad de la agencia local de sostenibilidad del agua subterránea, pero deben ser aprobados por el estado y demostrar que tienen la capacidad de lograr los objetivos del estado para la sostenibilidad del agua subterránea.

Se anima a los miembros de la comunidad a involucrarse. Esto es lo que usted puede hacer para ser parte de este importante proceso:

- Inscríbase para recibir nuestro boletín de la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart y otras notificaciones futuras: Proporcionémos su dirección de correo electrónico para que podamos agregarlo a nuestra lista de notificación. Esta es la principal forma en la que nos comunicamos con las partes interesadas sobre la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea.
- Participe en nuestras reuniones de divulgación pública: Usted puede ser parte del proceso para determinar el futuro del bombeo del agua subterránea dentro de la jurisdicción de la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart

participando en las reuniones del grupo de partes interesadas y otras reuniones de divulgación pública que se realizan periódicamente. Esté atento a las notificaciones de esas reuniones.

- Ayude a correr la voz: La Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart continúa buscando oportunidades adicionales de comunicarse e interactuar con las partes interesadas que estén dentro de su jurisdicción. Le pedimos su ayuda para correr la voz sobre nuestra implementación de la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea dentro de la jurisdicción de la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea del Distrito de Riego de Delano-Earlimart. Todas las partes interesadas pueden ponerse en contacto con el distrito de riego o el distrito de servicios públicos para ser agregadas a nuestra lista de partes interesadas.

¿Tiene más preguntas? Por favor póngase en contacto con Eric Quinley o Dale Brogan en la oficina del distrito de riego (661-725-2526) para obtener más información.